

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

SALTA, 15 JUN 2021

Nº 00082

Expediente Nº 14.369/16

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. Nº 14.369/16 en el que recayera la Resolución FI Nº 354-CD-2018, por la que se designa, a partir del 12 de septiembre de 2018 y por el término de dos (2) años, a los Dres. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO y Lic. Roberto Federico FARFÁN, como Director y Vicedirector de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, respectivamente, y

CONSIDERANDO:

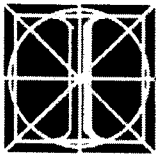
Que mediante Resolución FI Nº 95-CD-2020 se tienen por prorrogados, hasta la total normalización de las actividades en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Salta, los mandatos de los integrantes de diversas Comisiones, entre ellas la de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

Que por Nota Nº 0230/21, el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO presenta su renuncia al cargo de Director de la mencionada Escuela.

Que el motivo de su dimisión radica en la culminación de la licencia sin goce de haberes que le concediera el CONICET, en su cargo de Investigador Asistente, la que expiró el 31 de octubre de 2020.

Que el Dr. Ing. OLLER ARAMAYO solicitó dicha licencia al momento de haber sido electo como Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, a fin de poder llevar a cabo dicha tarea de manera eficiente, suponiendo que al término de aquella habría entrado en funciones una nueva Comisión de Escuela, incluido su Director.

Por ello y de conformidad con lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Desarrollo mediante Despacho Nº 36/2021,



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

Expediente N° 14.369/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su V Sesión Ordinaria, celebrada el 12 de mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar, a partir de la fecha de la presente resolución, la renuncia presentada por el Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, al cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer al Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, los valiosos aportes efectuados al fortalecimiento de la carrera de Ingeniería Electromecánica, desde su gestión como Director de dicha Escuela.

⓪

ARTÍCULO 3º.- Publicar, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; al Dr. Ing. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; al Dr. Lic. Roberto Federico FARFÁN, en su carácter de Vicedirector de la Escuela; al Departamento Personal; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI **N°00082**

-CD- 2021

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAÚL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa